

02 MAR 2014

SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

01 ABR 2014

LEA DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMÁTICO

RECIBIDO
Municipalidad de Metropolitano de LimaSERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01 ABR 2014
RECIBIDOSERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMARESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Lima, 28 MAR 2014

VISTOS:

Informe N° 0509 - 2014/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 27.03.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorándum N° 0137 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 06.02.14 de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 040 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 07.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 042 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 07.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 0104 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 28.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 384 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OMRP/MML, del 11.02.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 259 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 12.02.14 de la Gerencia Técnica, el Informe N° 467 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OMRP/MML, del 24.02.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, y el Informe N° 284 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML del 25.02.14, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 136 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, de acuerdo con el Memorándum N° 0137 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 06.02.14 de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 040 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 07.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 042 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 07.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorándum N° 0104 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 28.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 384 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OMRP/MML, del 11.02.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 259 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 12.02.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 467 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/DMRP/MML, del 24.02.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas y el Informe N° 284 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/SGASA/MML, del 25.02.14, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; se generaron los requerimientos y necesidades de contratación para su exclusión e inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 0509 - 2014/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 27.03.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicita a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de modificación del PAC 2014, a fin de excluir e incluir los siguientes procesos de selección:

Exclusión:

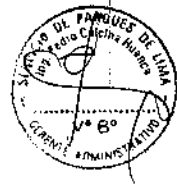
- a) PAC N° 26 ADP "SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE MALEZA", por un monto de S/. 303 600.00 (Trescientos Tres Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles).

Inclusión:

1. La "ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES DE 5 TONELADAS CDN BARANDA, PARA RENDVACION DE FLOTA Y 01 TRACTOR AGRÍCOLA PARA EL PARQUE ZDNL HUASCAR", por un monto ascendente a S/. 474 000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 185-2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 24.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
2. El "SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA DE LDS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS", por un monto ascendente a S/. 48 750.00 (Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 164- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 17.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
3. El "SERVICIO DE CAMPAÑA INFORMATIVA, CONCEPTO Y DESARROLLO DE PIEZAS GRAFICAS Y VIDEOS PARA REDES SOCIALES DE LDS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SERPAR", por un monto ascendente a S/. 153 375.28 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco con 28/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 163- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 17.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
4. El "SERVICIO DE FABRICACION DE ARBOLES DECORATIVOS PARA LDS PARQUES ZONALES DE SERPAR - LIMA COMO, PARTE DEL COMPONENTE IMPLEMENTACION DE JUEGOS PARA NIÑOS Y MOBILIARIO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LDS PARQUES ZONALES SINCHI ROCA, LLQUE YUPANQUI Y CAHUIDE EN LDS DISTRITOS DE CDMAS, LDS DLIVOS Y ATE VITARTE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", por un monto ascendente a S/. 122 000.00 (Ciento Veintidós Mil con 00/100 Nuevos Soles).

BA
CAL
OCI
ORSO
OFF

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
01 ABR 2014
RECIBIDO
Firma





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 157- 2014/SERPAR - LIMA/DPP/MML, del 14.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

5. La "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/D HERRAMIENTAS PARA LOS INTERCAMBIOS VIALES Y PANAMERICANA SUR SEGÚN CDNTRATO SUSCRITO CON RUTAS DE LIMA (RDL) - EJERCICIO 2014 ", por un monto ascendente a S/. 105 919.50 (Ciento Cincuenta Mil Novecientos Diecinueve con 500/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 175- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 19.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
6. El "SERVICIO DE RETIRO E INSTALACION DE LONAS DE LOS PANELES UBICADOS EN VIAS METROPOLITANAS", por un monto ascendente a S/. 170 916.00 (Ciento Setenta Mil Novecientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 184- 2014/SERPAR - LIMA/DP P/MML, del 24.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
7. El "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 482 856.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Dchoientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 187- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 26.03.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluida en el Plan Anual de Contrataciones:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es lo más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos:

Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la exclusión e inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

Exclusión:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CDNTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CDNTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
26	"SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA",	SERVICIOS	ADP	S/. 303 600.00	EXCLUSIÓN

Inclusión:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
55	"ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES DE 5 TONELADAS CON BARANDA, PARA RENOVACION DE FLOTA Y 01 TRACTOR AGRICOLA PARA EL PARQUE ZONAL HUASCAR",	BIENES	LP	S/. 474 000.00	INCLUSIÓN	ABRIL
56	"SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS",	SERVICIOS	ADS	S/. 48 750.00	INCLUSIÓN	ABRIL
57	"SERVICIO DE CAMPAÑA INFORMATIVA, CONCEPTO Y DESARROLLO DE PIEZAS GRAFICAS Y VIDEOS PARA REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SERPAR"	SERVICIOS	ADS	S/. 153 375.28	INCLUSIÓN	ABRIL





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

58	"SERVICIO DE FABRICACION DE ARBÓRES DECORATIVOS PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR - LIMA COMO, PARTE DEL COMPONENTE IMPLEMENTACION DE JUEGOS PARA NIÑOS Y MDBILIARID COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO; MEJORAMIENTD DE LAS ZDNAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZDNALES SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE EN LOS DISTRITOS DE COMAS, LOS OLIVOS Y ATE VITARTE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"	SERVICIOS	ADS	S/. 122 000.00	INCLUSIÓN	ABRIL
59	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA LOS INTERCAMBIOS VIALES Y PANAMERICANA SUR SEGÚN CONTRATO SUSCRITO CON RUTAS DE LIMA (RDL) - EJERCICIO 2014"	BIENES	ADS	S/. 105 919.50	INCLUSIÓN	ABRIL
60	"SERVICIO DE RETIRO E INSTALACION DE LONAS DE LOS PANELES UBICADOS EN VIAS METROPOLITANAS"	SERVICIOS	ADS	S/. 170 916.00	INCLUSIÓN	ABRIL
61	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTD DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SERPAR - LIMA"	SERVICIOS	CP	S/. 482 856.00	INCLUSIÓN	ABRIL



SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo B° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....

A: *083*

Para Conocimiento y fines cumplo con Transcribir.....

N°..... de fecha **28 MAR 2014**

.....
[Signature]
 Lic.
 Director